

AUTOESTUDIO DE LOS PROGRAMAS
DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

NARRATIVO DEL INFORME

I. Fundamentos del programa

A. Trasfondo

El Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras ofrece 10 maestrías y 3 doctorados (Ver Figura 1: Programas Académicos del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación). En este proceso de autoestudio no se incluirán las maestrías con especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas y Orientación y Consejería. Estos programas se encuentran trabajando en la acreditación con el *Council for Accreditation of Educator Preparation* (CAEP). Tampoco estará incluida la maestría en Ecología Familiar debido a que fue puesta en moratoria en el 2018.

La estructura administrativa del DEG la constituye un(a) Director(a), un(a) Director(a) Asociado(a) de Asuntos Académicos, un(a) Director(a) Auxiliar de Asuntos Estudiantiles y el Comité de Estudios Graduados” (Reglamento del DEG enmendado el 11 de abril de 2012, p. 10). Cada Programa Académico cuenta con un coordinador. Este coordinador responde a la dirección (director y directores asociados) del DEG y forma parte del Comité de Estudios Graduados. Todos(as) los(as) profesores(as) a tiempo completo en el Recinto de Río Piedras, tienen una carga mínima semestral de 12 créditos, lo que es equivalente a una carga de 4-4. Además, el DEG cuenta con un(a) Consejero(a) Profesional (Reglamento del DEG enmendado el 11 de abril de 2012, p. 18) y personal de apoyo administrativo.

El inicio de los programas originales del DEG data de 1963. Como parte de la naturaleza de los programas graduados, la investigación y creación se articula a través de los intereses de los(as) profesores(as), quienes establecen sus líneas de investigación mediante diversas iniciativas que incluyen los centros de investigación de la Facultad. Los(as) estudiantes se involucran en estos centros e iniciativas mediante la otorgación de PEAf, por jornal y por labor voluntaria.

Las nociones filosóficas - teóricas de los programas son congruentes con el marco conceptual del Recinto, de la Facultad de Educación, al igual que con las del DEG. Desde estas nociones, la educación se concibe como un proceso sociocultural complejo, orientado a transformar la realidad social, política, económica, ética y estética de la sociedad puertorriqueña, considerando tanto el contexto caribeño inmediato como el internacional.

Los(as) docentes y estudiantes del DEG participan en investigaciones y proyectos de creación, a nivel nacional e internacional, que han aportado a escuelas, comunidades y a los diversos campos profesionales de los programas graduados. Algunas de estas iniciativas integraron la creación y validación de instrumentos de evaluación, la evaluación de proyectos y programas, el asesoramiento y colaboración con proyectos educativos y desarrollo de propuestas, la promoción de la lectura, escritura y literatura infantil, el asesoramiento a entidades públicas y privadas y el ofrecimiento de actividades educativas partiendo de las necesidades de diversas comunidades. Más recientemente, el ofrecimiento de talleres a niños y familias en comunidades afectadas por desastres naturales como huracanes y terremotos. Estas

colaboraciones se realizaron con instituciones comunitarias y educativas, tanto públicas y privadas, así como agencias y organizaciones sin fines de lucro que ofrecen diferentes servicios a familias tales como consejería, salud, y educación desde P-12 hasta educación superior.

Entre los logros más sobresalientes de los programas está la preparación de profesionales, quienes, al finalizar sus respectivos programas graduados, alcanzan puestos docentes, administrativos, de adiestramiento, consultoría y asesoramiento, y de otra índole, en diversos escenarios laborales, donde asumen un rol de liderazgo y aportan sus conocimientos especializados. Estos escenarios incluyen, pero no se limitan al Departamento de Educación, *College Board*, instituciones de educación superior públicas y privadas, agencias públicas, organizaciones no gubernamentales, proyectos comunitarios y programas de educación temprana como, por ejemplo, *Head Start*, y el Instituto Nueva Escuela¹. Otro logro significativo es la colaboración y asesoramiento de los(as) docentes en tesis, proyectos de creación y disertaciones tanto en la UPR-RP como en otras instituciones.

Es importante señalar que los(as) docentes de las distintas Áreas² realizan revisiones constantes de los programas para responder a los cambios de la sociedad y de las distintas disciplinas, así como a las particularidades del estudiantado. Además, de las revisiones periódicas a los sílabos, en el transcurso de los últimos cinco años, realizaron una revisión curricular profunda que implicó cambio en uno o más de los siguientes elementos en los programas: cambio de nombre, reducción de créditos a un máximo de 30 para los programas de maestrías, revisión o creación de cursos, eliminación de cursos, sustitución de tesis o proyecto de creación por un seminario integrador de las respectivas especialidades y creación de una segunda especialidad. Estas revisiones no solo fueron avaladas por las Áreas, el Comité de Currículo, la facultad³ del Departamento, el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación, el Senado Académico y la Vicepresidencia de Asuntos Académicos, sino también en múltiples casos, por el Consejo de Educación. Es importante subrayar, además, que todos los programas responden a la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013 - Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Senado Académico⁴, según enmendada mediante la Certificación Núm. 51, SA, 2017-2018). Estos datos denotan el carácter dinámico de innovación del DEG y sus programas.

Las necesidades y los requerimientos en la evolución de la disciplina o profesión, así como los cambios institucionales a los que responden los programas del DEG se han atendido mediante cambios en varios de los siguientes elementos: revisiones de prontuarios, perfiles de ingreso y egreso, secuencias curriculares, creación de cursos, eliminación de cursos, cambios de cursos electivos a cursos de especialidad, reducción de la cantidad de créditos de la mayoría de los programas de maestría, creación de nuevas especialidades, contratación de nuevos(as) profesores(as) especializados en la materia, ampliación de las experiencias prácticas de los(as) estudiantes en laboratorios para incorporar tecnologías y metodologías nuevas, desarrollo de cursos de diverso creditaje con profesores(as) en conjunto, con

¹ "El Instituto Nueva Escuela (INE) acompaña a comunidades escolares puertorriqueñas que han optado por el modelo Montessori público como agente activo para lograr una transformación social." <https://www.inepr.org/inicio>

² Los(as) docentes de los programas del DEG utilizan el término Área para referirse a las Áreas Académicas que conforman los programas del DEG. No utilizan el término programa debido a que el Área de Currículo y Enseñanza, por ejemplo, está formada por los(as) docentes de siete programas.

³ En este documento se utiliza la palabra "facultad" en minúsculas para referirse a los(as) docentes.

⁴ En el año 2017-2018 se revisó y se convirtió en la Certificación Núm. 51 – Nueva Política Académica para los Estudios Graduados.

profesores(as) invitados y la participación en proyectos de investigación colaborativos con profesores(as) de diferentes países.

B. Visión, Misión, Metas y Objetivos del Programa

El Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación no posee una visión. La misión del DEG es:

“Facilitar la formación posgraduada de profesionales de la educación para que aporten a la sociedad puertorriqueña en escenarios escolares, postsecundarios y universitarios; en organizaciones y en otros contextos diversos con componentes educativos. Propiciar que el estudiantado graduado desarrolle competencias de investigación, gestión del conocimiento, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.”

Esta misión expresa inequívocamente que la función del departamento es formar profesionales de la educación para asumir posiciones de liderazgo y generar conocimiento transformador en diversos escenarios con componentes educativos. Todos los programas enfatizan no solo el desarrollo de competencias en sus respectivas disciplinas, sino también la aportación a sus acervos intelectuales mediante la investigación. La misión es común a los 9 programas de maestría y los 3 programas doctorales, cada uno con sus particularidades, reconoce la importancia de formar profesionales y crear conocimiento desde una perspectiva ética, reflexiva, y respetuosa de la dignidad humana. Esta misión continua vigente.

Cabe señalar que el DEG formuló y aprobó su misión y sus metas en el 2011. En esa revisión no se incluyeron objetivos. Las metas y objetivos del Plan estratégico del Recinto de Río Piedras 2018-2023 fueron aprobadas el 24 de mayo de 2018 (Certificación 79, 2017-2018, Senado Académico). Además, las metas del DEG se alinean con cinco de las 11 metas contenidas en el Plan Estratégico de la UPR-RP.

C. Necesidad y justificación del programa

Todos los programas graduados del DEG llenan una necesidad en el contexto de educación y/o investigación en Puerto Rico, el Caribe y contextos específicos de otros países. El DEG cuenta con programas pioneros en las disciplinas y de los más prestigiosos en Puerto Rico. Es importante enfatizar que los datos recopilados a través de las calificaciones de los seminarios de investigación-creación, en las tesis y disertaciones, así como la información de los cuestionarios de salida y cuestionarios de egresados(as), apuntan a una alta calidad y alto nivel de satisfacción de los(as) cientos de estudiantes que han completado sus estudios conducentes a grado entre 2015-2020. A pesar de los grandes retos que ha enfrentado el sistema educativo postsecundario de Puerto Rico y el Sistema UPR, las revisiones curriculares efectuadas a raíz de políticas institucionales resultaron en una estabilidad en la cantidad de solicitudes entre los años 2015 y 2020. Este período se caracterizó por eventos tales como: la situación fiscal del país, recortes al presupuesto de la UPR, una huelga estudiantil, el huracán María, los terremotos de enero del 2020 y la pandemia del Covid-19. Los datos recopilados por el DEG indican que nuestros(as) estudiantes están satisfechos(as) con la educación y las experiencias que les brindamos.

Las dos maestrías de Educación de la Niñez, la maestría en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) y la maestría en Educación Especial y Diferenciada, son únicos en su especialización de educación

superior en Puerto Rico. Además, programas como Liderazgo en Organizaciones Educativas (LOE), Teaching English as a Second Language (TESL), Ciencias del Ejercicio (CIEJ), y el doctorado en Currículo y Enseñanza (C&E), con sus 7 subespecialidades, tienen una matrícula robusta que siempre está cambiando con los tiempos, como, por ejemplo, tendencias que surgen en sus respectivos campos. El doctorado en Orientación y Consejería (O&C) enfatiza las áreas de investigación y defensoría para que los(as) egresados(as) asuman posiciones de liderazgo en el campo profesional.

D. Pertinencia del programa

Los(as) profesores(as) que enseñan en los diferentes programas graduados del DEG son de los más destacados y preparados en sus respectivos campos de enseñanza e investigación en Puerto Rico. Cuando lo comparamos con otras instituciones públicas y privadas en Puerto Rico, varios de los(as) profesores(as) en programas que ofrecen algo parecido al nivel subgraduado e incluso graduado son exalumnos de nuestros programas. Por lo tanto, nuestros programas no sólo son reconocidos ampliamente, pero también se reconoce su valor por tener profesores(as) preparados y cursos especializados en sus distintas especialidades.

Cada programa graduado del DEG tiene un impacto único en nuestra Facultad de Educación, otros departamentos del recinto y la comunidad puertorriqueña en general. Por ejemplo, la mayoría de los(as) profesores(as) que trabajan en las escuelas laboratorio de la universidad (nivel elemental y secundario) han sido estudiantes graduados(as) de nuestro departamento en algún momento. Por otro lado, el programa de INEVA mantiene una maestría y a la misma vez provee un servicio. Los cursos que ofrecen los(as) docentes del programa INEVA son los que toman los(as) estudiantes de los demás programas del DEG y otros programas graduados del recinto para cumplir con sus requisitos de cursos de investigación. Algunos cursos del Área de Fundamentos, también contienen matrícula de otras facultades y programas del recinto, en especial Ciencias Sociales (Psicología y Trabajo Social) y Humanidades. Igualmente, el Programa de Orientación y Consejería recibe estudiantes del Programa de Consejería en Rehabilitación de Ciencias Sociales. Los(as) profesores(as) del DEG tienen sus propias líneas de investigación (Ver Tabla 3.1.A) y se mantienen activos(as) en organizaciones locales e internacionales. Todos los programas graduados del DEG desempeñan un rol importante en sus respectivas disciplinas, o áreas de peritaje de sus facultativos, particularmente en la zona metropolitana de San Juan y alrededor de Puerto Rico. Nuestros programas desarrollan a los(as) líderes en varios campos distintos de la educación pública y privada en el país.

En general, los programas de nivel subgraduado del Recinto UPRRP, el Sistema UPR y otras instituciones postsecundarias nutren los programas de maestría y Plan B (maestría-doctorado). De la misma manera, los programas doctorales se nutren de nuestros programas de maestría. Los(as) estudiantes doctorales de LOE pueden obtener una segunda especialidad de maestría en INEVA tomando una serie de cursos determinados entre los(as) docentes de ambas especialidades.

El personal del DEG recopila información en torno al interés de prospectos para sus programas graduados. Según se documenta en la tabla 4.1.A de la parte IV Estudiantes/Egresados(as) de este informe, la cantidad de los(as) solicitantes y admitidos(as) a los programas se han mantenido relativamente estables. Aunque el periodo 2015-2020 se caracterizó como uno de muchos retos para el país y la Universidad de Puerto Rico, los programas del DEG han permanecido bastante estables considerando el contexto histórico en que nos encontramos.

Como indicamos, los años 2015-2020 fueron sumamente atípicos en la historia de nuestro País y nuestra Institución. El periodo de cinco años de esta autoevaluación se caracterizó por enormes retos y dificultades. El primer reto consistió en cambios curriculares sustanciales requeridos por la Certificación 38 de nuestro Recinto. Aunque los cambios a raíz de la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, Senado Académico, promovieron la actualización de los programas, su lenta aprobación e implementación dificultó el mercadeo inmediato de las nuevas ofertas académicas. Además, nuestra institución sufrió (y sigue sufriendo) lo que se reconoce como un ataque de parte de la Junta de Supervisión y Administración Fiscal que pidió un aumento en matrícula de más de 200% entre el año 2016-17 y 2017-18 y exigió un recorte presupuestario de 51% en los últimos cinco años. Esta inestable situación fiscal, que provocó (y provoca) un problema de gobernanza y de sostenibilidad fiscal muy serio en el sistema UPR en general, colocó en una situación precaria por un periodo de tiempo la acreditación de *Middle States*, particularmente por varios asuntos relacionados con el Estándar VI (*Planning, Resources, and Institutional Improvement*) y el Estándar VII (*Governance, Leadership, and Administration*).

Además de todos los problemas fiscales y de cambios curriculares, en el primer semestre del año académico 2017-2018, el azote del Huracán María afectó seriamente las facilidades físicas y la operación del Recinto de Río Piedras. En el caso particular de la Facultad de Educación, el cuarto piso, en el cual se ubicaban la mayoría de los salones del edificio quedó totalmente inhabilitado. Previo al paso del huracán gran parte de este piso había sido clausurado por problemas de contaminación. A esta situación se sumaron los daños causados por el huracán María. Desde ese momento, el cuarto piso continúa inaccesible y la facultad depende de otras instalaciones para ofrecer cursos presenciales. Esta situación se agrava con los problemas de percolación del techo del quinto piso los cuales afectan salones de clase y oficinas de docentes. Ciertamente, la falta de facilidades físicas accesibles y seguras afecta la capacidad de los programas para admitir estudiantes y ofrecer servicios de calidad.

Se proyecta que, en la medida que la economía de Puerto Rico y la crisis financiera del gobierno central y de la universidad mejoren, la oferta y la demanda de los programas del DEG se beneficiarán en gran medida, por los cambios curriculares que se efectuaron en el período discutido en esta autoevaluación.

E. Perfiles Estudiantiles y Objetivos de Aprendizaje

Durante los años que cubre este autoestudio se trabajó con la alineación de las matrices curriculares de *assessment* del aprendizaje estudiantil en las cuales se alinearon los cursos con los dominios de aprendizaje del Recinto.

Dos de los programas adscritos al Departamento de Estudios Graduados (M.Ex.Sc. en Ciencias del Ejercicio y M.Ed. en Investigación y Evaluación Educativa) desarrollaron recientemente un Perfil de Ingreso. Los programas restantes se encuentran en varias etapas de trabajo para desarrollar su Perfil de Ingreso.

Igualmente, el DEG cuenta con seis metas, aprobadas por la facultad del DEG en el 2011 y los prontuarios de cursos contienen objetivos de aprendizaje alineados con el perfil de egresado de cada programa. Los prontuarios de todos los cursos incluyen objetivos de aprendizaje específicos o competencias para cada curso. Los objetivos de aprendizaje de los programas y los incluidos en cada prontuario de curso están directamente relacionados con las competencias que el (la) estudiante deberá demostrar durante su transcurso por el programa. Estos objetivos están definidos operacionalmente, están organizados desde más sencillos a más complejos y son medibles mediante actividades tales como las de evaluación

particulares a cada curso, exámenes de grado, tesis, proyectos y disertaciones. En general, el formato de los objetivos es apropiado, no obstante, el objetivo específico de aprendizaje no es la única manera de expresar la ejecución esperada de parte del (de la) estudiante. En ocasiones, esta se expresa a manera de competencias.

Todos los programas cuentan con perfiles de egresado(a) que recogen las competencias y labores que el (la) egresado(a) debe evidenciar en la etapa inicial de su carrera. Los perfiles de egresados(as) de todos los programas incluyen competencias relacionadas con la investigación/creación. Estos perfiles se desarrollaron a partir del Perfil del (de la) Egresado(a) del DEG, que incluye las siguientes competencias relacionadas con el dominio Investigación/Creación:

1. Asumir una actitud crítica, analítica y ética hacia el entendimiento de problemas educativos y sociales.
2. Integrar la investigación y la tecnología a su práctica profesional.
3. Localizar y utilizar información de calidad investigativa que sea relevante a sus áreas de estudio, e incorporarla a su marco de conocimiento, observando una conducta ética.
4. Compartir y diseminar los resultados de investigaciones y proyectos creativos para el beneficio de diversas comunidades.
5. Generar conocimientos mediante la investigación y la creación a la luz del análisis de las necesidades educativas, sociales, naturales y culturales de Puerto Rico o del contexto en el que se desempeña.

Las competencias recogidas en el Perfil del (de la) Egresado(a) del DEG indican el desarrollo de capacidades relacionadas con el conocimiento y las destrezas de la disciplina, la gesta de investigación y creación y el liderazgo para conceptualizar e implantar acciones transformadoras en los diversos escenarios de acción de nuestros(as) egresados(as). Cabe señalar que cada una de las doce competencias incluidas en el Perfil del (de la) Egresado(a) del DEG están alineadas con al menos dos de los dominios de la Misión del Recinto:

1. Integración de conocimiento
2. Pensamiento crítico
3. Conocimientos, destrezas y aptitudes propias de la disciplina
4. Investigación y creación
5. Responsabilidad social
6. Competencias de información
7. Comunicación efectiva

Todos los programas del Departamento de Estudios Graduados informan correspondencia entre el Perfil del (de la) Egresado(a) y las necesidades y oportunidades del mercado laboral o académico. Los grados académicos otorgados no solamente significan la ubicación en el mercado laboral, sino también la oportunidad de desarrollo profesional en escenarios ya ocupados por nuestros(as) estudiantes. Los perfiles de egresados(as) de todos los programas son congruentes con los niveles de exigencia de los grados de maestría y doctorado, respectivamente. El Perfil del (de la) Egresado(a) del DEG indica competencias mínimas en la práctica profesional e investigativa.

Con excepción del Programa Doctoral de Orientación y Consejería, todos los programas fueron revisados según la Certificación Núm. 38. Consecuentemente, se evaluaron los criterios de admisión y dos programas redactaron y aprobaron su Perfil de Ingreso.

F. Avalúo de Resultados: del Programa y del Aprendizaje

Los procesos de avalúo son organizados y dirigidos por el Comité para la Evaluación de Programas del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG). El Departamento de Estudios Graduados aprobó un Plan de Avalúo en el año 2010 que tiene los siguientes puntos de transición e incluye el avalúo del aprendizaje estudiantil.

1. El primer punto es el ingreso del (de la) estudiante. Además del promedio general de entrada, entre los años 2015 y 2019 se utilizó el Examen de Admisión a Estudios de Posgrado (EXADEP) como examen de entrada. Se utiliza, además, un Cuestionario de Inicio. Algunos programas incluyen criterios adicionales como, por ejemplo, entrevistas individuales o grupales, un ensayo sobre intereses y planes académicos y cartas de recomendación.
2. El segundo punto consiste en los cursos de la secuencia curricular, las experiencias de campo, las prácticas e internados clínicos y los exámenes de grado. Este segundo punto utiliza como estrategias e instrumentos lo siguiente: aprobación de los cursos requeridos, rúbricas de evaluación de las experiencias de campo y las experiencias de práctica clínica y las rúbricas de evaluación de exámenes de grado de maestría y doctorales. También considera los porcentajes de aprobación de las prácticas clínicas y los exámenes de grado.
3. El tercer punto incluye la graduación y post graduación. En la graduación utiliza como estrategias e instrumentos las rúbricas de evaluación de tesis, proyectos y disertaciones, las rúbricas de evaluación de los cursos de Seminario de investigación-creación y las calificaciones correspondientes. También se utiliza un cuestionario de salida. En la post graduación se utiliza un cuestionario de egresados(as) y un cuestionario para patronos.

Los puntos del Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil están ubicados a lo largo del transcurso del (de la) estudiante por el programa. Esto implica una relación directa con la secuencia curricular de cada programa del Departamento. Además, los procesos de avalúo acontecen en cada clase, son formativos y sumativos, con una diversidad de actividades que anticipan tareas y criterios en las experiencias de campo, las prácticas clínicas, los exámenes de grado, así como con las tesis, proyectos y disertaciones. Las competencias que se evalúan se encuentran alineadas con el Perfil del (de la) Egresado(a) del DEG y los dominios de la misión del recinto.

Los tipos de ejercicios y tareas en los cursos son diversos e incluyen ejercicios de aplicación de teorías, conceptos y procesos, redacción de reflexiones, ensayos conceptuales, *position papers* y propuestas de investigación, redacción de reseñas de artículos publicados en revistas profesionales arbitradas, entre otros.

Para los años que comprende el Autoestudio un promedio de 56 estudiantes completaron los Cuestionarios de Inicio; un promedio de 58 estudiantes fueron evaluados(as) en los exámenes de grado de maestría; un promedio de 45 estudiantes fueron evaluados(as) en los exámenes de grado doctorales; un promedio de 47 estudiantes participaron de experiencias de campo; un promedio de 10 estudiantes participaron de experiencias clínicas; un promedio de 18 estudiantes completaron los Cuestionarios de

Progreso; un promedio de 53 estudiantes fueron evaluados(as) con la rúbrica de tesis, proyecto y disertación; y un promedio de 38 estudiantes completaron los Cuestionarios de Salida.

En general, los resultados del avalúo de los años académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20 sugieren que los programas son muy efectivos. En relación con las experiencias de campo y las prácticas clínica, del año 2015 al 2019:

1. Un promedio de 82.78% de los(as) estudiantes obtuvieron una calificación sobresaliente en las experiencias de campo;
2. Un promedio de 88.20% de los(as) estudiantes obtuvieron calificaciones de sobresaliente en la práctica clínica por parte de los(as) docentes;
3. Un promedio de 88.18% de los(as) estudiantes obtuvieron calificaciones de sobresaliente por parte de los supervisores de campo.

En relación con los exámenes de grado, del año 2015 al 2020:

1. Un promedio de 84.30% de los(as) estudiantes de maestría aprobaron el examen de grado;
2. Un promedio de 78.8% de los(as) estudiantes aprobaron el componente de fundamentos de la educación del examen de grado doctoral;
3. Un promedio de 73.8% de los(as) estudiantes aprobaron el componente de investigación del examen de grado doctoral;
4. Un promedio de 73.8% de los(as) estudiantes aprobaron el componente de especialidad del examen de grado doctoral.

En relación con las tesis, proyectos y disertaciones, del 2015 al 2019 un promedio de 64.78% aprobó la defensa con una evaluación de sobresaliente.

Con el propósito de tener información más específica, desde el año 2019-2020 se alinearon los criterios de cada instrumento con los dominios de la misión del Recinto. Durante ese año, todos los porcentajes de los criterios asociados a cada dominio de la misión del Recinto sobrepasan el 70% cuando se suman los porcentajes de notable y sobresaliente.

Considerando que el logro esperado es de al menos un 70%, los hallazgos del avalúo indican que el Departamento de Estudios Graduados cumplió con el alcance y los propósitos esperados. Solamente en el caso de los exámenes de grado, en algunos años los porcentajes de aprobación de uno de los componentes estuvo por debajo del 70%, por lo que se realizó un análisis más específico de los criterios contenidos en los distintos instrumentos usados. Estos criterios se alinearon con los dominios de la misión del Recinto. Así, por ejemplo, se sugirió trabajar más con las destrezas de redacción. Los cambios curriculares efectuados durante el periodo que comprende este Autoestudio se hicieron en virtud de las certificaciones Núm. 38 (2012-2013, Senado Académico) y Núm. 51 (2017-2018, Senado Académico) y no obedecen a los datos de ejecutoria de los programas del DEG.

Con respecto a las tasas de aprobación en los criterios relacionados con la investigación y el pensamiento crítico, estos aumentaron en el año académico 2019-2020. Por otro lado, los porcentajes combinados de las calificaciones sobresaliente y notable en las tesis, proyectos y disertación exceden el límite de 70%. Este dato sugiere que la oferta de cursos de investigación, así como la integración de estas competencias en gran parte de los cursos de la secuencia curricular ha sido efectiva.

Durante el período que cubre el Autoestudio no se utilizó la plataforma *Online Learning Assessment System* (OLAS). Recientemente, el 15 de septiembre de 2021, la facultad revisó la rúbrica de tesis, proyecto o disertación para articularla con los requerimientos de OLAS.

Algunas de las actividades del Plan de Avalúo fueron afectadas por la huelga estudiantil de 2017, el paso del Huracán María en 2017, los terremotos en las Navidades de 2019-2020 y la pandemia del Covid-19. De otra parte, a partir de mayo de 2020, *Educational Testing Services* dejó de administrar el EXADEP en Puerto Rico. Por lo tanto, esa medida incluida en el primer punto de transición ya no se incluye como parte de los instrumentos de avalúo. Además, a partir del año académico 2019-2020, se organizaron los criterios de los distintos instrumentos según el dominio de la misión del Recinto. Esto permite examinar con mayor detalle la ejecución de cada criterio incluido en los instrumentos de avalúo de las experiencias de campo, prácticas clínicas, exámenes de grado, tesis, proyectos y disertaciones. Más allá del análisis por criterio incluido en cada instrumento, el Plan de Avalúo no tuvo cambios significativos.

II. Currículo y Experiencias de Aprendizaje

A. Programa de Estudios

Las tablas 2.1.A. contienen las secuencias curriculares de todos los programas comprendidos en este Autoestudio.

B. Cursos y Experiencias de Aprendizaje

1. Contenido y revisión curricular

Los programas adscritos al Departamento de Estudios Graduados tienen contenidos curriculares fundamentados en los hallazgos investigativos y los marcos conceptuales pertinentes a las distintas disciplinas. Con excepción del Ed.D. en Orientación y Consejería, todos los programas incluidos en el Autoestudio realizaron revisiones curriculares profundas entre el 2012 y el 2019, según la certificación Núm. 38 (2012-2013). Actualmente, el Programa Doctoral en Orientación y Consejería se encuentra en proceso de revisión curricular actualizando para incorporar las prácticas recientes en el campo de la consejería.

En general, los programas atienden la incorporación de los cambios en las disciplinas mediante la revisión periódica de los cursos para integrar los temas emergentes en las distintas disciplinas de estudio o la creación de cursos nuevos que son usualmente ofrecidos como electivas. Además, se hace una revisión de los cursos cada semestre que se ofrecen para integrar literatura más reciente que atempere con los conocimientos en cada disciplina. La efectividad de la metodología de la enseñanza se evidencia en las evaluaciones realizadas por los(as) estudiantes en los cursos, así como los resultados de los cuestionarios de progreso y de salida.

La creación y revisión de cursos particulares es aprobada en cada Área antes de ser sometidos al Comité de Currículo del DEG. Las revisiones curriculares más amplias, así como la creación de nuevos programas y certificados pasan, además, el cedazo de la facultad en pleno del DEG. Los contenidos curriculares de los programas adscritos al Departamento de Estudios Graduados están articulados con los estándares éticos, legales y regulativos respectivos a cada disciplina. Según cada programa y su disciplina de estudio,

estos lineamientos éticos, legales y profesionales son pautados por diversas organizaciones profesionales estatales y nacionales, y en el caso de algunos programas, por leyes estatales que regulan el ejercicio de la profesión. Esta articulación ocurre mediante la creación de cursos particulares y a través de una integración transversal en las respectivas secuencias curriculares. Los hallazgos del proceso de avalúo del DEG, así como la estabilidad en el número de solicitantes y la ubicación ocupacional luego de completar el grado, demuestran que los(as) estudiantes desarrollan, mediante la secuencia curricular, las competencias incluidas en el perfil del (de la) egresado(a).

Según los datos provistos, la mayoría de los(as) estudiantes del DEG se gradúa en el tiempo establecido. No obstante, hay una cantidad de estudiantes que necesitan más tiempo para obtener su grado. Es importante señalar que la gran mayoría de los(as) estudiantes son no tradicionales ya que trabajan a tiempo completo. En general, entre el 33% y el 67% de los(as) estudiantes del DEG se gradúa en el tiempo establecido. Hay programas que informan que el 100% de sus estudiantes se gradúa en el tiempo establecido. Para mayor detalle sobre las cifras se pueden revisar las respuestas por programa en las tablas 4.5.D (maestrías) y 4.5.E (doctorados).

Los programas adscritos al Departamento de Estudios Graduados promueven una diversidad de actividades complementarias al currículo que incluyen, pero no se limitan a las siguientes: participación en talleres del Centro de Excelencia Académica (CEA) y el Centro de Investigaciones Graduadas (CIG) del DEG, participación en proyectos comunitarios, viajes estudiantiles, Programa de Experiencia Académica Formativa (PEAF) y el Programa Mi Primera Experiencia Laboral.

2. Requisitos de admisión

En general, los programas adscritos al Departamento de Estudios Graduados tienen requisitos adecuados para identificar los candidatos idóneos. La ejecución académica de los(as) estudiantes, así como los resultados en los exámenes de grado, cursos *capstone*⁵, tesis, proyectos y disertaciones y los promedios de graduación proveen evidencia de la calidad de nuestros graduados. Además, los programas indican que la preparación de los(as) estudiantes que cumplen con estos requisitos es adecuada para el nivel de exigencia del programa. Uno de los criterios de admisión en este periodo fue el examen de admisión EXADEP que se utilizó hasta el año 2017 cuando se ofreció una exención por el periodo de un año y medio.

Los programas de maestría no requieren un bachillerato en la disciplina de estudios del programa. Con excepción de las maestrías en Educación del Niño y Educación Especial y Diferenciada, todos los programas tienen cursos prerequisites para admisión. En general, cuando los(as) estudiantes son admitidos a los programas del DEG, ya han tomado los cursos requeridos. En la mayoría de las ocasiones, los candidatos toman los cursos requeridos para admisión mediante la alternativa de permiso especial.

⁵ Los cursos *capstone* son aquellos en que los(as) estudiantes integran y demuestran lo aprendido. Por tanto, es un curso en el que el(la) estudiante demuestra el logro de los objetivos de aprendizaje.

3. Requisitos de Graduación

Todos los programas tienen claramente articulados sus requisitos de graduación. Estos requisitos, proveen cierta flexibilidad mediante cursos electivos, algunos programas de maestría ofrecen la alternativa entre la realización de una tesis, un proyecto de creación o seminario de investigación-creación.

Todos los programas cuentan con guías, prontuarios y manuales que rigen los procedimientos de evaluación para distintos criterios de graduación. El Manual de Procedimientos Reglamentarios para Tesis, el Proyecto de Maestría y Disertaciones consigna los procesos para cumplir con este requisito de graduación. La facultad y el DEG utilizan rúbricas para evaluar las tesis, proyectos, disertaciones y seminarios de investigación-creación. Los facultativos de los distintos programas desarrollan las rúbricas para evaluar los exámenes de grado de sus respectivos programas. Además, los programas que incluyen internados y clínicas prácticas cuentan con manuales para establecer requisitos y procesos relacionados con las experiencias de práctica e internado.

4. Análisis del Diseño Curricular

Todos los programas cuentan con secuencias curriculares a tiempo completo y tiempo parcial, ya que muchos(as) estudiantes trabajan y estudian a tiempo parcial. Las secuencias curriculares proveen suficiente flexibilidad para que el (la) estudiante pueda completar sus requisitos de graduación, con el debido asesoramiento académico. La asesoría académica facilita la selección de cursos electivos libres que aportan al contenido de la especialidad.

La distribución y secuencia de los cursos de los programas adscritos al Departamento de Estudios Graduados se caracteriza por una secuencia ordenada que, a su vez, ofrece cierta flexibilidad y provee un balance adecuado entre cursos de especialidad, cursos de investigación y cursos electivos dirigidos. Los cursos medulares incluyen los niveles de complejidad adecuados para ambos niveles (maestría y doctorado) e incluyen los conocimientos medulares y las competencias fundamentales.

Los programas adscritos al Departamento de Estudios Graduados tienen un componente importante de investigación. Los(as) estudiantes tienen la oportunidad de trabajar durante la secuencia curricular los temas de investigación que abordarán en sus experiencias *capstone* de investigación (componentes de investigación en los exámenes de grado, seminarios, tesis, proyectos, disertaciones). En general, los currículos de los programas del DEG incluyen como requisitos cursos electivos libres y dirigidos que le permiten al (a la) estudiante adquirir conocimiento interdisciplinario. Además, a través de los requisitos de investigación, los(as) estudiantes entran en contacto con conocimiento y con profesionales de otras disciplinas.

Para el desarrollo de las competencias en tecnologías de la información, los(as) estudiantes toman el taller de competencias tecnológicas ofrecido por el personal de la Biblioteca Gerardo Sellés Solá de la Facultad de Educación. El desarrollo de competencias en las tecnologías de información está integrado a la gran mayoría de los cursos de las secuencias curriculares. Usualmente, el (la) estudiante tiene que cumplir con criterios de evaluación que requieren la búsqueda, manejo, selección y síntesis de información relacionada con las diferentes disciplinas y la metodología de investigación.

La política de honestidad académica adoptada por el Recinto de Río Piedras es discutida en la orientación de nuevo ingreso y al inicio de cada curso. Los programas integran de manera transversal asuntos éticos

relacionados con cada disciplina. La incorporación de experiencias de campo en algunos cursos provee para que el (la) estudiante desarrolle las competencias necesarias para desempeñarse en los escenarios de trabajo accesibles al (a la) futuro(a) egresado(a).

C. Oferta Académica

1. Cursos que componen el currículo

Los prontuarios cumplen cabalmente con la certificación 72 (2019-2020) del Senado Académico. Algunos cursos se han revisado posteriormente por diversas razones y cumplen con la Certificación 42 (2019-2020) de la Junta de Gobierno⁶. El contenido de los cursos del Departamento de Estudios Graduados tiene una relación directa e inequívoca con el Perfil del (de la) Egresado(a) del DEG.

Como consecuencia de la pandemia del Covid-19, desde marzo de 2020, la mayoría de los cursos del Departamento de Estudios Graduados se ofrecieron mediante el uso de tecnología asistida. Los programas se encuentran en distintas fases de revisión para integrar las modalidades híbrida, a distancia y en línea para ofrecer cursos, según la evaluación curricular y naturaleza de los cursos.

Con frecuencia, se observan discrepancias entre la descripción del prontuario aprobado y lo que aparece en las pantallas del Sistema de Información Estudiantil (SIS, por sus siglas del inglés *Student Information System*) que administra la Oficina del Registrador. Se observan, inclusive, discrepancias en los títulos del curso en el prontuario, el SIS y los módulos de Moodle. Esta situación no está bajo el control del Departamento de Estudios Graduados, ni de sus programas.

2. Oferta de cursos

Los programas adscritos al Departamento de Estudios Graduados se diseñaron para satisfacer las necesidades de un(a) estudiante no tradicional que trabaja a tiempo completo y tiene múltiples responsabilidades. A tales efectos, el horario de los cursos es vespertino (5:30 p.m. - 8:20 p.m.) y las clases se ofrecen una vez a la semana en sesiones de dos horas y 50 minutos. En general, la mayoría de los cursos medulares se ofrecen todos los años. Los cursos electivos dirigidos o libres se ofrecen de acuerdo con la secuencia curricular y según el cupo mínimo establecido por el Decanato de Asuntos Académicos. Esto último, en ocasiones, afecta el tránsito de los(as) estudiantes por la secuencia curricular establecida. Para la lista de los cursos que no se han ofrecido en algún momento durante los años académicos 2015-2020, favor de dirigirse a las tablas 2.6.G.

Los programas graduados, por su naturaleza, tienden a tener menos estudiantes matriculados(as). Esto facilita que se realicen consultas con los(as) estudiantes con el propósito de auscultar sus intereses en términos de cursos. Esta información se toma en cuenta para elaborar la programación de cursos cada semestre. Esta información también se recopila mediante los procesos de asesoría académica. Basándose en la información recopilada mediante estas iniciativas de los(as) docentes, se trata de minimizar el cierre de cursos debido a no cumplir con el cupo mínimo, al tiempo que responde a las necesidades e intereses de los estudiantes.

⁶ La Certificación 42 (2019-2020) de la Junta de Gobierno fue enmendada por la Certificación 33 (2020-2021) de la Junta de Gobierno. Por tanto, la certificación que aplica a este Autoestudio es la núm. 42.

Estudiantes de otras Facultades y Escuelas Profesionales⁷ del Recinto y del Sistema UPR se benefician de una oferta académica diversa del DEG. Los estudiantes seleccionan los cursos y se matriculan, según la disponibilidad. Los docentes revisan los contenidos y actualizan los cursos de acuerdo con los cambios en la disciplina siempre que se ofrece. En las revisiones curriculares todos los cursos se examinan conforme a la disciplina.

III. Profesores(as)/ Investigadores(as)

El DEG cuenta con 21 profesores con plaza; 13 docentes a tiempo parcial; 2 docentes jubilados(as) y docentes con plaza en otras unidades de la UPR-RP. Además, 6 docentes trabajan por contrato a tiempo completo sin plaza.

Todos(as) los(as) docentes que ofrecieron cursos a tiempo completo (con plaza o por contrato) en el DEG durante los años que cubre el autoestudio (2015-2016 al 2019-2020) completaron el cuestionario relacionado con el perfil docente (el cuestionario incluyó las tablas y preguntas contenidas en el Formulario para el Autoestudio provisto por el DEGI con fecha del 25 de agosto de 2020). Esto incluye a los(as) docentes jubilados durante este periodo. De otra parte, solo cuatro docentes a tiempo parcial no completaron el cuestionario. Por tanto, la tasa de respuesta fue la siguiente: 44 de 48 (91.67%).⁸

Los(as) docentes del Departamento de Estudios Graduados poseen una preparación académica⁹ y trayectoria profesional alineadas con los cursos que ofrecen, las investigaciones que llevan a cabo, las publicaciones que realizan y las tesis, proyectos y disertaciones que dirigen. El compromiso con su trabajo y la institución se muestra en el desglose de su carga académica en la cual la mayor parte de los créditos son dedicados a la enseñanza (incluye horas de oficina), la dirección de tesis, proyectos y disertaciones, y tareas administrativas (coordinación de Área). Además, procuran fondos necesarios y establecen colaboraciones con docentes del DEG, la Facultad de Educación, la UPR-RP, otros recintos, organizaciones e instituciones de Puerto Rico y de otros países con las cuales llevan a cabo investigaciones y/o desarrollan proyectos de creación. Finalmente, promueven la participación estudiantil en los trabajos de investigación y creación, y la divulgación de estos trabajos.

A. Cursos, exámenes de grado y tesis/proyecto/disertación

Los(as) profesores(as) del DEG imparten los cursos graduados que requieren los(as) estudiantes para completar los grados y especialidades en las que se encuentran matriculados(as). Para esto, llevan a cabo el proceso de asesoría académica y participan en las diversas sesiones de orientación coordinadas por la dirección del DEG. Entre estas orientaciones se encuentran las siguientes: estudiantes admitidos(as), tesis/proyecto/disertación y exámenes de grado. Además, participan en actividades de orientación acerca de los programas de maestría y doctorado que coordina el DEG, examinan los documentos de admisión,

⁷ Las Escuelas Profesionales son las siguientes: Arquitectura, Comunicación, Derecho, Ciencias y Tecnologías de la Información, y Planificación.

⁸ Las respuestas recopiladas de los(as) docentes de cada una de las Áreas Académicas mediante la administración del cuestionario se encuentran como anejos en este informe.

⁹ Los(as) docentes poseen el grado doctoral obtenido en instituciones de educación superior de Puerto Rico, Estados Unidos y otros países.

llevan a cabo las entrevistas de admisión y proveen a la dirección del DEG las recomendaciones con respecto a la admisión.

De otra parte, los(as) docentes participan en las actividades requeridas para culminar el grado: cursos de experiencias de investigación (estudiantes de maestría), exámenes de grado y comités de tesis/proyecto/disertación. Acerca de las actividades relacionadas con los cursos de experiencias de investigación y los exámenes de grado, los(as) docentes de las Áreas Académicas son los(as) responsables de desarrollar el contenido y proveer la calificación al DEG. Con respecto a las tesis/proyectos/disertaciones, los(as) docentes del DEG dirigen o participan como miembros de los diferentes comités.

B. Investigación, creación y su divulgación

Las investigaciones, proyectos creativos y publicaciones que llevan a cabo los(as) docentes se relacionan con sus líneas de investigación. En ocasiones, estas líneas de investigación y creación interactúan con otras o se modifican debido a colaboraciones con colegas de otras Facultades, Escuelas Profesionales, recintos o instituciones en y fuera de Puerto Rico o a desarrollos e innovaciones en los campos de estudio.

La investigación estudiantil y su divulgación ha sido extensa durante el periodo de este autoestudio (Ver Tablas 3.5.E de cada programa). Como parte de los requisitos de grado los estudiantes realizan tesis, proyectos de investigación o un seminario de investigación. Estos trabajos los presentan en diversos foros en y fuera de Puerto Rico como lo son el Congreso de Investigación de la Facultad de Educación, el Congreso Anual del Colegio Americano de Medicina Deportiva entre otros. Además, muchos estudiantes han sometido sus escritos y han sido publicados en revistas profesionales de sus respectivos campos de estudio.

La Facultad de Educación posee espacios dedicados a la investigación, la creación y la evaluación. El Centro de Investigaciones Educativas (CIE) provee apoyo a los(as) docentes (consultoría, administrativo) y medios para divulgar las investigaciones, proyectos creativos y evaluaciones (Congreso de Educación llevado a cabo cada dos años, página electrónica y revistas arbitradas). EL CIE es la oficina encargada de editar y publicar la revista de educación Reduca. Además, el CIE es un espacio en el cual colaboran estudiantes mediante PEAf, por jornal o simplemente se acercan aquellos(as) estudiantes que no disfrutan de ninguno de estos programas, pero interesan adquirir experiencia. De otra parte, el Centro para la Investigación Graduada (CIG) provee un espacio donde trabajar a los(as) docentes y estudiantes al tener disponibles computadoras y los programados necesarios para llevar a cabo sus tareas. Además, en el CIG se ofrecen talleres y consultas con respecto a temas relacionados con la investigación, la evaluación, la construcción de instrumentos y protocolos, y el análisis de datos/información. Por su parte, el Área de Ciencias del Ejercicio posee el Centro de Evaluación de la Aptitud Física y Entrenamiento Deportivo (CEAFIR) que ha servido de centro para el desarrollo de las investigaciones de sus profesores(as) y estudiantes además de ofrecer experiencia práctica mediante sus servicios a la comunidad. Por otro lado, el Centro para el Estudio de la Lectura, la Escritura y la Literatura Infantil (CELELI), adscrito al Área de Educación de la Niñez, ha servido de espacio para la investigación de estudiantes y profesores universitarios interesados en asuntos vinculados a la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura, así como al campo de la literatura infantil.

La divulgación de los trabajos de creación e investigación de los(as) docentes del DEG incluye una diversidad de medios (impresos, electrónicos, presenciales) y escenarios. Entre estos se encuentran los

siguientes: revistas profesionales, congresos, conferencias, foros, páginas electrónicas, entre otros. De otra parte, los(as) docentes fomentan la participación de los(as) estudiantes que colaboran en sus proyectos en el desarrollo de artículos y presentaciones y el que estos(as) presenten junto con ellos(as) estos trabajos. Asimismo, los(as) estudiantes presentan sus proyectos de investigación y creación en diversos foros en y fuera de Puerto Rico.

C. Actividades colaborativas a nivel nacional e internacional con impacto en la profesión y la comunidad

Los(as) docentes del DEG también llevan a cabo actividades académicas a nivel nacional e internacional que son cónsonas con la visión de internacionalización de la UPR-RP y el sistema UPR. Actividades relacionadas con esto son la revisión de artículos para revistas de alcance nacional e internacional solicitadas por revistas profesionales de y fuera de Puerto Rico, así como la colaboración con el personal del CIE en la organización, coordinación y participación en el Congreso de Investigación Puertorriqueña que se lleva a cabo cada dos años al cual asisten docentes de los Estados Unidos de América y de países de Centroamérica, Suramérica y el Caribe. Además, fungen como asesores(as) de organizaciones sin fines de lucro, entidades gubernamentales y de acción comunitaria en y fuera de Puerto Rico. Por otra parte, llevan a cabo investigaciones en contextos internacionales y presentan en eventos académicos internacionales.

D. Tareas académicas no contempladas en la carga académica docente

Los(as) docentes del DEG llevan a cabo una serie de tareas relacionadas con la academia que no necesariamente se encuentran representadas en su carga académica. A continuación, se presentan algunas de estas:

1. Proveen asesoría académica a los(as) estudiantes
2. Fungen como expertos(as) en la revisión de instrumentos para la recopilación de información que desarrollan los(as) estudiantes en sus cursos y para sus tesis, proyectos o disertaciones
3. Participan de múltiples reuniones de los comités del DEG y de la Facultad de Educación
4. Colaboran con el personal del CIE en la organización del Congreso de Investigación Puertorriqueña que se lleva a cabo cada dos años
5. Pertenecen a Juntas Editoras de revistas profesionales en y fuera de Puerto Rico
6. Revisan artículos para revistas profesionales a nivel local e internacional
7. Fungen como asesores(as) o consultores(as) de organizaciones sin fines de lucro, entidades privadas, comisiones, agencias gubernamentales y de acción comunitaria en y fuera de Puerto Rico.
8. Ofrecen talleres en diferentes lugares de la UPR-RP (CIG, CEA, CIE, iNAS)
9. Ofrecen conferencias y talleres a organizaciones profesionales, gubernamentales en y fuera de Puerto Rico.
10. Colaboran con el desarrollo de instrumentos para las investigaciones de colegas en la UPR-RP y otros recintos
11. Colaboran en proyectos con pares de la UPR-RP, otros recintos y universidades en y fuera de Puerto Rico.
12. Fungen como evaluadores de proyectos en la UPR-RP y en otras organizaciones

Información más detallada se encuentra en los anejos que presentan las respuestas de cada Área a cada una de las preguntas del Componente III. Profesores(as) / Investigadores(as).

Los(as) docentes indican que el impacto presupuestario ha tenido un efecto adverso en las actividades académicas de desarrollo de conocimiento y su divulgación. Indican que la congelación de plazas incide en la actividad académica. Esto debido a que son menos las personas llevando a cabo las distintas tareas encomendadas a las Áreas Académicas por la institución. Además, mencionan que el reducido apoyo disponible no proviene mayormente del Departamento de Estudios Graduados ni de la Facultad de Educación. El apoyo proviene mayormente del DEGI mediante la asignación de estudiantes a través de PEAf y los fondos institucionales para investigación. Sin embargo, este apoyo es cada vez menor. Por tanto, los(as) docentes llevan a cabo investigación, creación y divulgación costeados en gran medida sus actividades, ya que en estos momentos no existe presupuesto para asistencia a Congresos y Convenciones nacionales e internacionales.

E. Jubilación y la congelación de plazas

La jubilación de docentes y la congelación de plazas representa un reto para la composición y el trabajo de las Áreas Académicas. En la actualidad, algunas Áreas Académicas solo tienen un(a) docente con plaza. En otras, la persona que dirige el Área es una persona por contrato a tiempo completo. Además, los(as) docentes de algunas de las Áreas comparten su carga académica entre programas subgraduados y graduados de la Facultad de Educación (e.g., Fundamentos de la Educación, Ciencias del Ejercicio, Ecología Familiar y Nutrición). Esto se observa en la distribución de los 48 cuestionarios enviados: 21 a docentes con **plaza**, 5 a docentes **jubilados** que tuvieron plaza y 22 a docentes por **contrato** (7 a tiempo completo y 15 a tiempo parcial). La composición de las Áreas Académicas se presenta en las siguientes tablas.

ÁREAS ACADÉMICAS CON GRADOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

Especialidad	Subespecialidad	Profesor/a	Plaza / Contrato ¹⁰	Jubilado/a
	Educación Científica	José Soto Sonera	P	
	Educación Científica	Melitza Nieves Viera	CP	
	Educación en Español	Rose Marie Santiago Villafañe	P	
	Educación en Inglés ¹¹	Kevin S. Carroll	P	
	Educación en Inglés	Aníbal Muñoz Claudio	CP	
	Educación en Matemática	Omar A. Hernández Rodríguez	P	
Currículo y Enseñanza	Historia/Estudios Sociales	María del Carmen Zorrilla Lassus	CP	
	Tecnología del Aprendizaje	Joseph E. Carroll Miranda	CC	
	Tecnología del Aprendizaje	Edwin J. Martínez Hernández	P	
	Tecnología del Aprendizaje	Juan J. Meléndez Alicea	P	
	Tecnología del Aprendizaje	Carmen Pacheco Sepúlveda	CP	
	Teoría, Diseño y Evaluación Curricular	Gladys R. Capella Noya	P	
	Teoría, Diseño y Evaluación Curricular	María Soledad Martínez Miranda	P	

¹⁰ P = Plaza; CC = Contrato a tiempo Completo; CP = Contrato a tiempo Parcial.

¹¹ El Dr. Kevin S. Carroll funge como coordinador del programa de maestría y del programa doctoral en Inglés. Además, funge como coordinador del programa de maestría en *Teaching English as a Second Language* (TESL).

Liderazgo en Organizaciones Educativas	Alicia M. Castillo Ortiz	P	Sí
	Alicia S. Montañez García	CC	
	María de los Ángeles Ortiz Reyes	P	
	Isabel Ramos Rodríguez	P	
	Juan Rodríguez Rivera	CC	
Orientación y Consejería	Ariel I. Agosto Cepeda	CC	
	Reinaldo Berríos Rivera	P ¹²	
	Rosy Fernández García-Menocal	P	
	Carmen M. Rosado Pacheco	P	

ÁREAS ACADÉMICAS CON GRADO DE MAESTRÍA

Especialidad	Nombre profesor/a	Plaza / Contrato	Jubilado/a
Ciencias del Ejercicio ¹³	Marta Amaral Figueroa	CP	
	Lucía R. Martínez Colón	CC	
	Farah A. Ramírez Marrero	CP	
	José C. Vicente Cernuda	CP	
	Carmen Nevárez Alonso	CP	
	Enrique U. Pérez Cardona	CP	
	Mercedes Rivera Morales	CP	
Maniliz Segarra Vázquez	CP		
Ecología Familiar y Nutrición	Wanda I. Figueroa Fuentes	P	
Educación del Niño	Aura E. González Robles	CP	
	Lisandra Pedraza Burgos	P	
	Ruth J. Sáez Vega	P	
Educación Especial y Diferenciada ¹⁴	Moraima García Rohena	CP	
	Yolanda González Román	CC	
	Anaida Pascual Morán	P	Sí
	Yolanda Rodríguez Fraticelli	CP	
	Juanita Rodríguez Colón	P	Sí
	Mercedes Salichs Velázquez	CP	
	Edwin Vega Milán	P	
Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) ¹⁵	Claudia X. Alvarez Romero	P	
	Víctor E. Bonilla Rodríguez	P	
	Nydia Lucca Irizarry	P	Sí
	María del R. Medina Díaz	P	
	Juan P. Vázquez Pérez	CC	
<i>Teaching English as a Second Language (TESL)</i>	Kevin S. Carroll	P	
	Elenita Irizarry Ramos	CP	

¹² El Dr. Reinaldo Berríos Rivera se relocalizó a la Facultad de Ciencias Sociales con la plaza que tenía asignada en el DEG.

¹³ Ninguno(a) de los(las) docentes que ofrece cursos en el programa de maestría en Ciencias del Ejercicio tiene plaza en el Departamento de Estudios Graduados. Cuatro docentes se encuentran adscritos con plaza al Departamento de Educación Física y Recreación (Marta Amaral Figueroa, Lucía del R. Martínez Colón, Farah A. Ramírez Marrero y José C. Vicente Cernuda), mientras que los(as) demás docentes no tienen plaza en ningún Departamento, Facultad o Escuela Profesional.

¹⁴ El programa de maestría en Educación Especial y Diferenciada solo cuenta con un docente con plaza (Dr. Edwin Vega Milán). Debido a que el Dr. Edwin Vega Milán se encuentra fungiendo como decano de Asuntos Académicos de la Facultad de Educación, la Dra. Yolanda González Román (docente por contrato a tiempo completo) funge como coordinadora de este programa.

¹⁵ El Área Académica de INEVA posee un grado conducente a maestría, pero también ofrece los cursos de investigación, evaluación, construcción y análisis de datos/información que matriculan los estudiantes de otros programas de maestría y doctorado del DEG y de otras Facultades y Escuelas Profesionales de la UPR-RP.

ÁREA ACADÉMICA NO CONDUCENTE A GRADO

Especialidad	Nombre profesor/a	Plaza / Contrato	Jubilado/a
Fundamentos de la Educación ¹⁶	Loida M. Martínez Ramos	P	
	Eduardo J. Suárez Silverio	P	

Debido a la carencia de docentes con plaza, el trabajo de tareas administrativas y comités recae cada vez más en los(as) docentes con plaza. Esto dificulta el que los(as) docentes puedan dedicar más tiempo a la creación de propuestas para fondos externos, la investigación y la publicación. De otra parte, se ha tenido que solicitar la colaboración de los(as) docentes con contrato a tiempo completo. Sin embargo, estos no son susceptibles a la mayor parte de los descargues de tareas disponibles en la institución.

F. Fondos e Incentivos para la Investigación/Creación

La mayoría de los(as) docentes indica que los fondos e incentivos para fomentar la investigación/creación no son adecuados. Debido a los recortes presupuestarios, cada vez son menos las asignaciones de estudiantes mediante PEAf. Para ello, la administración desarrolló un formulario en el cual los(as) docentes que necesitan la asignación de un PEAf deben explicar con detalle los trabajos de investigación y creación que llevan a cabo, las tareas en las cuales colaborará el(la) estudiante, si se ha tenido un(a) estudiante asignado(a) mediante PEAf anteriormente y por cuánto tiempo. Otra estrategia utilizada por la administración para otorgar un PEAf a más estudiantes y docentes es la asignación de un PEAf de solo 9 horas semanales en lugar de 18 horas semanales. Cabe señalar que la cantidad de PEAf por Facultad o Escuela Profesional es asignada por el DEGI y, utilizando la información provista en el formulario de solicitud, el decanato de la Facultad de Educación decide a quiénes otorgar el PEAf.

Los recortes presupuestarios también inciden en la asignación de fondos para viajes de investigación o creación en las cuales los(as) docentes colaboran con colegas de otros países como también destinar fondos para la asistencia a congresos y conferencias para su divulgación. Los(as) docentes costean la mayor parte de estas actividades, razón por la cual se han visto afectadas. Asimismo, indican que la carga excesiva para otras labores limita el tiempo requerido para el desarrollo de las publicaciones.

La deficiencia presupuestaria también afecta la adquisición de equipo, programados y materiales necesarios para llevar a cabo investigaciones. Por tanto, el acceso a tales facilidades es limitado para los(as) docentes y estudiantes asignados(as) mediante PEAf en las oficinas, en los centros de investigación y los laboratorios.

¹⁶ El Área Académica de Fundamentos ofrece los cursos de fundamentos de la educación que matriculan los(as) estudiantes de maestría y doctorado del DEG. Además, desarrollan y corrigen la parte del examen de grado doctoral que corresponde a los fundamentos de la educación y pertenecen a comités de tesis, proyecto y disertación.

IV. Estudiantes/Egresados(as)

A. Cupo del Programa

En su mayoría, los programas del Departamento de Estudios Graduados no tienen un cupo establecido. El programa de Ciencias del Ejercicio estableció el cupo a 15 estudiantes por año, mientras que en TESL el cupo es de 18 estudiantes por año.

B. Reclutamiento

Las estrategias de reclutamiento más comunes utilizadas en los distintos programas durante los cinco años que comprende el Autoestudio han sido visitas a Ferias de reclutamiento organizadas dentro y fuera del Recinto, participación en actividades del Programa de Práctica Docente de la Facultad, visitas a cursos subgraduados y promoción en redes sociales (páginas de Facebook y del DEG). Otras estrategias incluyen promoción en talleres dirigidos a maestros, páginas electrónicas de los propios programas, promoción en páginas de organizaciones profesionales y tertulias de orientación a futuros(as) estudiantes. Las distintas estrategias han resultado ser bastante efectivas ya que los(as) estudiantes provienen de distintas universidades y de distintos campos profesionales. Es importante señalar que muchas de estas estrategias de reclutamiento surgen de la iniciativa de los(as) docentes de los programas del Departamento de Estudios Graduados.

C. Población Estudiantil

- El promedio del porcentaje de selectividad es de un 74.30% para los programas doctorales y de 77.68% para los programas de maestría. Asimismo, los programas son atractivos según lo demuestra el alto porcentaje; una de las razones que hace que los programas sean atractivos es el reconocimiento y prestigio de la institución, como lo manifestaron varios(as) de nuestros(as) egresados(as) en los grupos focales. Se añade al atractivo de los programas la reducción de créditos en los programas de maestría como resultado de las revisiones curriculares llevadas a cabo en los últimos años y la flexibilización en algunos de los criterios de admisión.

La tendencia de demanda en los programas se ha mantenido estable o ha aumentado para los años que comprende el Autoestudio; además, debido a que en su mayoría los programas no tienen un cupo establecido, no se han tenido que realizar ajustes en las admisiones. La estabilidad en cuanto a la demanda de los programas hace que la matrícula anual sea cónsona con la matrícula esperada, aún bajo circunstancias extraordinarias.

D. Estudiantes Internacionales

La mayoría de los(as) estudiantes de los programas son nacidos(as) en Puerto Rico y en Estados Unidos (que han crecido en Puerto Rico), aunque se ha dado el caso de estudiantes que han llegado de otros países como Perú, Colombia, Venezuela, República Dominicana, China y Cuba, entre otros. Los(as) egresados(as) que participaron en los grupos focales mencionaron que se sintieron aceptados por sus compañeros(as) de estudio y por los(as) docentes; y que esto facilitó el proceso de adaptarse a la cultura y al sistema educativo. De acuerdo con los datos proporcionados por los distintos programas, la diversidad se encuentra en la variedad de campos profesionales de procedencia de los(as) estudiantes.

E. Retención

Las tasas de retención son de un promedio de: 84.6% para el segundo año y de 67.67% para el cuarto año en los programas doctorales; mientras para los programas de maestría son de 77.06% para el segundo año y de 60.59% para el tercer año. De los análisis individuales de cada programa se desprende que los porcentajes aparentan ser bajos en retención; sin embargo, se ha corroborado que en algunos programas de maestría los estudiantes se graduaron en dos años: Este ha sido el caso de la maestría en TESL que en el cohorte del 2018 tuvo 2 estudiantes que se graduaron en dos años, también en la maestría de Lectura, Escritura y Literatura Infantil el cohorte del 2018 tuvo 1 estudiante que se graduó en dos años; y en la maestría en Educación Preescolar para el cohorte del 2019 tuvo 5 estudiantes que se graduaron en dos años. Por otra parte, las razones por las cuales algunos los(as) estudiantes no completaron sus programas han sido principalmente por baja voluntaria, falta de recursos económicos y dificultades de salud. En los grupos focales los(as) egresados(as) indicaron que tuvieron que interrumpir sus estudios por razones familiares y de trabajo principalmente. Cuando un profesor(a) o coordinador(a) identifica un(a) estudiante candidato(a) a abandonar un programa se dialoga con el (la) estudiante acerca de las dificultades que está enfrentando, se buscan los apoyos que necesita y, de ser necesario, son referidos a la Consejera Profesional del DEG.

F. Incentivos Económicos

Una gran cantidad de los(as) estudiantes en el DEG trabaja a tiempo completo¹⁷ y a tiempo parcial¹⁸, por lo que muchos solicitan préstamos estudiantiles durante sus estudios. Al comparar la cantidad de estudiantes que marcan la necesidad de un PEA (un promedio de 123 al año para los cinco años del autoestudio) con la cantidad de PEA otorgados cada año (un promedio de 13 al año para los cinco años del autoestudio), se desprende que existe una gran brecha y que hacen falta más recursos para ayudar a los(as) estudiantes.

G. Graduación

El tiempo de graduación en los programas del DEG, especialmente en las maestrías, se ha acortado debido a la reducción de créditos y la sustitución del requisito de tesis. Los programas de maestría que todavía mantienen el requisito de tesis el promedio en completar el grado ha sido de 4 años. Mientras que para los programas de maestría que eliminaron la tesis el tiempo fluctúa entre 2 a 3 años. Esto evidencia que las revisiones curriculares fueron muy positivas para este nivel. En el caso del nivel doctoral, el tiempo de graduación en los programas doctorales sobrepasa los 6 años ya que muchos de los estudiantes tienen un trabajo; esta es un área de oportunidad que amerita atención.

H. Egresados(as)

El Comité de Evaluación de Programas del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG) recopila la información de contacto de los(as) estudiantes en el momento en que culminan sus programas (durante la entrega de proyecto, tesis o disertación) o al culminar el curso final para otorgar el grado al (a la) estudiante. Actualmente el CEPDEG cuenta con una base de datos de sus egresados(as) desde diciembre

¹⁷ De acuerdo a los datos de los cuestionarios de progreso administrados durante los años del Autoestudio, al promediar los datos de esas administraciones un 54% de estudiantes trabaja a tiempo completo.

¹⁸ De acuerdo a los datos de los cuestionarios de progreso administrados durante los años del Autoestudio, al promediar los datos de esas administraciones un 12% de estudiantes trabaja a tiempo parcial.

2013 a junio 2021, con esta información se mantiene contacto con los(as) egresados(as). Asimismo, la información de la base de datos permite administrar un cuestionario a egresados(as) cada 3 años. Las últimas dos administraciones corresponden a los años 2014-2015 y 2019-2020.

Los datos del último informe de cuestionario de egresados(as) administrado el año 2019-2020 en el que participaron 46 egresados indican que el 36.2% de estos(as) trabaja en el sector privado y el 56.5% trabaja en el sector público. Además, el 76.1% de los(as) egresados(as) indicó que trabaja en un área relacionada con sus estudios. Las posiciones de trabajo que ocupan los(as) egresados(as) se distribuyen de la siguiente manera: Docencia 39.1%, Dirección y supervisión 19.5%, Administrativa 8.7%, Consejería 8.7%, Coordinación 6.5%, Diseño instruccional 2.2% e Investigación 2.2%. Los cuestionarios de egresados(as) no auscultaron el tiempo que les toma obtener empleo luego de graduarse, aunque muchos de nuestros estudiantes ya trabajan, se incluirá esta pregunta en estudios futuros.

Durante el mes de octubre de 2021 se realizaron 3 grupos focales con los(as) egresados(as) de los programas para los años que cubre el autoestudio. En estos grupos focales destacan los servicios de apoyo y académicos como excelentes. En general, los(as) entrevistados(as) estaban altamente complacidos(as) con los servicios, resaltando repetidamente la consejería, los grupos de apoyo para las tesis y disertaciones, los servicios de matrícula y los servicios bibliotecarios. Por otra parte, los(as) egresados(as) indicaron que deben mejorar las siguientes áreas: seguridad, estacionamiento, horario de servicios administrativos, ayudas económicas y la salud y seguridad de la infraestructura. También hicieron referencia a la lentitud en los procesos de registro, transcripciones y el procedimiento de solicitud de PEAFA.

V. Recursos y servicios esenciales para la docencia, la investigación y la creación

A. Servicios y personal de apoyo

Como se mencionó anteriormente, en los distintos puntos de transición del sistema de avalúo se administran cuestionarios de satisfacción. Los cuestionarios de progreso se administran a los(as) estudiantes que aprueban el examen de grado y los cuestionarios de salida se administran a los(as) estudiantes al culminar su tesis, proyecto, disertación o curso *capstone*. Tanto a través de los datos de los cuestionarios administrados como de los hallazgos de los grupos focales a egresados(as) se demuestra que los(as) estudiantes se encuentran satisfechos(as) con los servicios de apoyo que provee el personal del Departamento de Estudios Graduados. La disponibilidad del personal de consejería y del personal administrativo son aspectos que alcanzan mayor porcentaje de satisfacción (porcentajes por encima del 50% en la mayor parte de los cuestionarios). El horario de servicios del DEG es un aspecto para el cual en algunas administraciones los porcentajes son más bajos; sin embargo, cuando se tenía la posibilidad, el DEG extendió el horario de estos servicios para beneficiar a estudiantes que llegan al recinto después de las 4:30 p.m. El Departamento de Estudios Graduados no tiene un plan de mejoramiento para el personal de apoyo y, por tanto, no ha organizado actividades.

Todo(a) estudiante aceptado a un programa graduado es asignado(a) a un(a) asesor(a) académico(a). Tanto en los cuestionarios de progreso como en los cuestionarios de salida se indaga acerca de aspectos del asesoramiento académico, en los cuales también se encuentran porcentajes altos de satisfacción de parte de los(as) estudiantes. Esta satisfacción también se resaltó durante los grupos focales que se llevaron a cabo con los(as) egresados(as) de los programas del DEG.

Por otra parte, en cuanto a los servicios de consejería, el DEG cuenta con una consejera profesional por contrato a tiempo completo. La consejera siempre explica sus servicios en las reuniones de orientación durante las admisiones, el examen de grado y al inicio de las tesis/proyectos y disertaciones. El horario de la consejera se atempera a las necesidades de la población. Por tanto, es un horario diurno/vespertino a través de citas individuales. Además, para los(as) estudiantes en tesis/proyectos/disertaciones se ofrecen grupos de apoyo.

El Departamento de Estudios Graduados cuenta con un documento de reclamación inicial para exponer su preocupación, el cual debe ser completado por el estudiante junto a la (al) consejera(o) Profesional o personal encargado de Asuntos Académicos. Entre los reclamos más frecuentes se encontraron mejoras a los servicios de Internet en el salón núm. 570, biblioteca adecuada para los estudiantes graduados, proceso lento en las solicitudes del CIPSHI, horario nocturno en el Centro para la Investigación Graduada, horario accesible en el DEG para los estudiantes nocturnos y estacionamientos más accesibles.

B. Recursos de Aprendizaje e Información

Los(as) profesores(as) utilizan una variedad de herramientas como recursos de aprendizaje dependiendo el área de enfoque. Entre los recursos mencionados se encuentran: las plataformas Zoom, Teams y Google Meet, Moodle, videos de YouTube, Canvas, Infogramas, Flipgrid, Padlet, Power Point, Prezi, Dedoose, SPSS, NVivo, Programados específicos del equipo del laboratorio (Lifesize, Metcalc, SMIPower, entre otras), texto y páginas de internet con simulaciones de procedimientos (sonidos Korotkov, somatotipos, entre otras), LaTeX, GeoGebra y Screencast.

A esto se añade que la biblioteca Gerardo Selles Solá cuenta con 30,171 libros, 187 títulos de bases de datos y 48 revistas. En su mayoría los recursos se pueden acceder físicamente en la biblioteca o a distancia a través del acceso remoto. Los(as) estudiantes han tenido acceso a estos recursos y además muchos(as) de ellos(as) participan del programa de talleres que ofrece la biblioteca cada semestre a los(as) estudiantes del DEG. A través de estos talleres se ofrece a los(as) estudiantes orientación sobre búsquedas de información con todos los recursos disponibles, acerca de la redacción siguiendo el estilo APA y acerca de derechos de autor e integridad académica. Para el programa de Ciencias del Ejercicio se requiere ampliar las bases de datos ya que algunas revistas arbitradas del campo no están disponibles.

Por su parte el Centro para la Investigación Graduada cuenta con computadoras PC para ofrecer cursos en los cuales se utilizan programados específicos como SPSS y Excel. Debido a que las PC son 14 y a que no se cuenta con el programado NVivo los recursos no son suficientes para los(as) estudiantes de nuestros programas graduados. Una necesidad urgente es reabrir el Centro para la Investigación Graduada, actualizar las computadoras y las licencias para poder cubrir las necesidades de los(as) estudiantes.

El programa de Orientación y Consejería contaba con un laboratorio (LaborCon) que permitía a los(as) estudiantes observar a través de espejos de una sola dirección intervenciones individuales y grupales. Además, en estas facilidades se podían realizar ejercicios de juegos de roles y talleres psicoeducativos. Lamentablemente, desde el paso del Huracán María, las facilidades del LaborCon se encuentran cerradas.

Por su parte, el programa de Ciencias del Ejercicio cuenta con un Laboratorio de Fisiología del Ejercicio con el equipo requerido para realizar las experiencias académicas y de investigación. Este equipo ha sido

obtenido mediante fondos institucionales y propuestas de investigación. Sin embargo, se requiere presupuesto recurrente para el mantenimiento del equipo y la obtención de equipo más moderno y sofisticado.

VI. Gerencia, planificación y desarrollo

A. Operación del Departamento de Estudios Graduados

La gerencia del Departamento de Estudios Graduados se considera un agente de cambio. Se ha adaptado para ofrecer sus servicios luego de los huracanes Irma y María en 2017, luego de los terremotos de 2020 y durante el periodo de pandemia desde marzo de 2020. Los mayores retos administrativos, análogos a los retos del recinto, se pueden clasificar en tres dimensiones: (1) gobernanza, dentro de la cual el reto ha sido la inestabilidad del personal gerencial; (2) infraestructura, ya que el DEG no cuenta con un espacio físico para sus labores administrativas ni con salones para el ofrecimiento de cursos; y (3) promoción por la falta de recurso humano que ayude a mantener actualizadas las redes sociales y páginas electrónicas. Asimismo, entre las necesidades presupuestarias se destacan la compra de equipo, materiales, programados y contratación de personal. Si bien el DEG percibe apoyo de la alta gerencia, es necesario que se atemperen las políticas y procedimientos para una población nocturna y que estudia a tiempo parcial ya que trabajan por el día.

El personal administrativo del DEG entre 2016 y 2020 estuvo compuesto por un director general, un director asociado de asuntos académicos y un director de asuntos estudiantiles. Sin embargo, ante los recortes de presupuesto en 2018, la dirección auxiliar asuntos estudiantiles cambia por una coordinación de asuntos estudiantiles

Por otra parte, la dirección del DEG contó con el apoyo administrativo de una secretaria administrativa IV y un oficial administrativo II que responden al director del DEG; un oficial administrativo II que responde al director asociado de asuntos académicos y un oficial de asuntos estudiantiles y una secretaria IV que responden al director auxiliar de asuntos estudiantiles. El recurso de la posición de oficial administrativo II se acogió a la jubilación en diciembre del 2020 y está vacante desde entonces. Pese a que la gerencia no evalúa al personal administrativo, los servicios son calificados como excelentes por los estudiantes tanto en los resultados de cuestionarios de satisfacción a estudiantes, egresados y en los grupos focales a egresados.

La coordinación entre los niveles gerenciales y administrativos incluye reuniones periódicas, no obstante, debido a los cambios administrativos esta continuidad se ha afectado. Asimismo, el personal administrativo participa de actividades de mejoramiento profesional anualmente ya sean las que son coordinadas por el Decanato de Administración del Recinto o de la Facultad, la oficina de Ética Gubernamental y otras coordinadas por la Facultad de Educación.

La facultad del DEG participa y está incluida en la toma de decisiones en distintos foros: reuniones de facultad, Comités permanentes del DEG y Comité de Estudios Graduados. Por su parte, los estudiantes tienen representación estudiantil en los Comités de Currículo y Asuntos Estudiantiles.

Por otra parte, en septiembre de 2019, el DEG desarrolló el plan de reclutamiento de personal docente para atender las demandas académicas a tenor con el plan de desarrollo de la Facultad de Educación y las certificaciones 38 y 51 emitidas por el Senado Académico. En la última década el DEG perdió

aproximadamente 17 plazas y necesita atender una matrícula promedio de 538 estudiantes por lo que el plan de reclutamiento solicitó 9 plazas. Con la proyección de reclutamiento se pretende atender la matrícula y los siguientes asuntos: (1) la definición de la carga académica para los profesores a tiempo completo; (2) la retención y desarrollo profesional de profesores a tiempo completo; (3) la gestión para cubrir las plazas que surjan de profesores jubilados y de quienes están próximos a jubilarse. La crisis económica ha afectado el reclutamiento limitando el número de plazas que se pueden solicitar.

De acuerdo con el Reglamento del Departamento de Estudios Graduados (última revisión, 2012), los Comités permanentes del DEG son: Comité de Estudios Graduados, Comité de Asuntos Estudiantiles, Comité de Currículo y Comité de Personal. El Comité de Estudios Graduados se ocupa de estructurar el Plan de desarrollo integral del DEG, asesora a la dirección respecto a la política educativa y aquellos otros asuntos que se consideren pertinentes.

Por su parte, el Comité de Currículo sirve de enlace entre las Áreas a fin de articular el desarrollo curricular del DEG, evaluar las propuestas de creación y revisión de cursos y programas nuevos. Durante los años que cubre este Autoestudio el Comité de Currículo evaluó todas las propuestas de revisión curricular de los programas de maestría a tenor con las certificaciones 38 y 51. Además, estuvo a cargo de evaluar los cambios en modalidad de los cursos graduados (presencial, híbrido y en línea), así como la aprobación de la propuesta para el grado doctoral en Tecnología.

El Comité de Personal realiza varias funciones entre las que se destacan: visitas a la sala de clase y evaluación de expedientes para contratos de servicio o reclutamiento de plazas docentes. El Comité asesora a la dirección en el proceso de reclutamiento lo que incluye el diseño de la convocatoria, la identificación de candidatos que cualifican, las entrevistas a los candidatos, la discusión de todos los casos para cada plaza convocada, así como el informe con las recomendaciones elevada a la dirección departamental. Asimismo, evalúa las recomendaciones de las Áreas para la contratación de personal a tiempo parcial para ofrecer cursos.

Por último, ha trabajado para digitalizar gran parte de la documentación que analiza y genera. En 2020 revisó el documento de procedimientos internos que no se revisaba desde 1988. Este documento está en proceso de aprobación final.

B. Relaciones con la comunidad

Los programas del DEG crearon una diversidad de cursos enfocados en las necesidades de las comunidades en las que se insertan los graduados. Asimismo, el DEG ha desarrollado varios proyectos de servicio comunitario: (1) *Centro de apoyo a la comunidad de camino a la recuperación*, luego del huracán María ofreció servicios a sobre 5,000 participantes; (2) Proyecto de escuelas aledañas, ofrece servicios de tutorías y apoyo docente a escuelas de la comunidad de Río Piedras; (3) Centro para el Estudio de la Lectura, la Escritura y la Literatura Infantil – CELELI; y (4) Centro para la Investigación Graduada – CIG. Los primeros dos proyectos son colaboraciones con el decanato de la Facultad de Educación.

Además, los distintos programas del DEG mantienen vínculos con el sector gubernamental ya que varios de los profesores colaboran en la elaboración de políticas públicas y proyectos de Ley. A esto se añade que el DEG ha firmado acuerdos de colaboración con el Instituto de Estadísticas, el Departamento de Corrección e Instituciones Juveniles, el Conservatorio de Música y la Universidad de San Carlos en Guatemala, entre otros.

C. Divulgación y servicio

Las normativas institucionales se comunican en las reuniones de Facultad y del Comité de Estudios Graduados, cuyos representantes a su vez comunican en las reuniones de sus Áreas. Asimismo, la misión, metas y objetivos del DEG se difunden a través del tablón de edictos, opúsculos, página electrónica y redes sociales. Las mismas herramientas se utilizan para promocionar los programas del DEG.

En cuanto a los opúsculos y hojas sueltas se destaca la disminución paulatina de uso de materiales impresos desde el año 2016.

La página electrónica del DEG, cuya dirección es ege.uprrp.edu, se inició en 2008 y desde entonces continúa activa. Basado en la aplicación *Jetpack* de *Wordpress* se destaca que existe una gran cantidad de visitas. En el último mes (octubre 29 a noviembre 29 de 2021) la página tuvo 8,091 visitas, esto equivale a un promedio de 172 visitas diarias. Los apartados más visitados fueron: oferta académica (1,462), solicitud de admisión (1,341), defensas de tesis, proyectos o disertaciones (257), catálogo de cursos (246) y exámenes de grado (147). La página se actualiza frecuentemente y ha sustituido muchos documentos impresos. Por otra parte, ante la situación de la pandemia COVID-19, la página Web adquirió mayor presencia como centro de información virtual para toda la comunidad del DEG. La administración y actualización de la página electrónica es voluntaria.

La página de Facebook del DEG se inició en 2008; sin embargo, su administración no ha sido continua. Actualmente, cuenta con 122 amigos suscritos. Y en cuanto al sistema de *Apply Yourself* todos los semestres se revisa y actualiza la información a través de las Áreas Académicas.

D. Aspectos fiscales

Para la asignación del presupuesto del DEG se debe presentar una petición al decanato de la Facultad a través de su Decanato de Administración. Esta petición pretende atender las necesidades fiscales en términos académicos y administrativos. En términos académicos el DEG tiene que salvaguardar su oferta académica cónsona con el perfil de su matrícula y que permita a sus estudiantes cumplir con los tiempos de graduación. Debido a la reducción sustancial de la plantilla de profesores regulares, el DEG debe recurrir a la contratación de profesores a tiempo completo o parcial. Ciertamente, como ocurre en todo el recinto (y el país), el DEG cuenta con presupuesto muy limitado que dificulta su funcionamiento más efectivo.

La petición presupuestaria del DEG pretende adelantar su misión y metas, las cuales armonizan con el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras. La facultad y estudiantes no participa directamente en el diseño del presupuesto; sin embargo, en las reuniones de facultad y del Comité de Estudios Graduados se discuten asuntos que tienen repercusiones presupuestarias.

El Departamento de Estudios Graduados no cuenta con un plan para identificar y solicitar fondos externos; sin embargo, los diversos programas trabajan en distintas propuestas que allegan fondos externos. El DEG fomenta que los profesores desarrollen propuestas de investigación para lo cual la dirección puede ofrecer alguna descarga.